

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30362** GRUPO EDUMAR, S.C.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 133/2009, dimanante de autos núm. 47/09, a instancia de Carmen Vázquez Pérez contra Grupo Edumar, S.C., en la que con fecha 27-09-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Edumar, S.C., con CIF G-91562439 en situación de insolvencia por importe de 1.180,54 euros de principal, más la cantidad de 237 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A100071202-1